Mill setezientos y quatro años se junta
ron a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Re
gim.to en las salas de su Ayuntam.to para
conferir cosas de el Sex.o de S.M. Bien y Ve
ti lidad desta Re Publica es a saver el S.r
Lic.do D. Simon Ricardo de Rivera Co Re
gidor desta Ciud. y los S.res Don Alonso Gar.a
de Gu.a D. Rodrigo de Ar Caina D. Fran.co Ruiz
D. Pedro Men.on D. Alonso Marzilla D. An
tonio Ruiz m.o —

Compañias

La Ciud. dijo q. Respecto de las noticias
q. se an tenido de haverse Retirado al
Poniente la armada enemiga por cuyo
motivo y por la mucha falta q. hazen
los Vezinos a la asistenzia de segar
y poner sus mieses = Acordo se le
bante el Cuerpo de guarda q. esta puesto
de la Compañia de las Parrochias Altas
y el S.r D. Rodrigo de Ar Caina Capitan de
dha Compañia este prebenido por si u
biere alguna Nobedad y entendido por
dho S.r Dijo esta promto para q.to sea de
Real Ser.o =

En la mui Noble y mui leal Ciud. de Lorca en
Beinte y nuebe dias del mes de Junio de mill setez.os y quatro a.s
se Juntaron a Conzejo los Señores Lorca Justicia y Regim.to